

Guayaquil, Enero 5 del 2015

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA. LTDA.

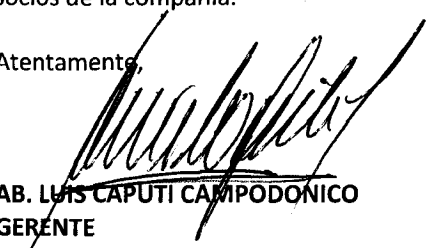
De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el RO #44 del 13-10-1992 y la Resolución No. SCV.DSC.14.009 publicada en el RO #292 del 18-07-2014, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año fiscal 2014:

- 1.1.- La compañía sufrió una pérdida equivalente a **US\$228.677,70**, resultado negativo consecuencia de no haber obtenido con el Sector Público ningún contrato de construcción, no obstante la experticia que tiene **CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA. LTDA.** Quien ha ganado licitaciones de grandes obras públicas. Por lo expuesto, durante el 2014, solo construyó obras con el sector privado, por cuantías menores a las que usualmente contrata en el Sector Público, teniendo más gastos que ingresos, existiendo aún obras en proceso por lo que siguen sin cobrarse los saldos de los honorarios pactados por dichas obras.
- 1.2.- La compañía durante el año 2014 ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Socios. En los campos administrativos y legales, no se han dado situaciones de carácter extraordinario que deban mencionarse.
- 1.3.- La compañía ha cumplido con las políticas del Manual de Prevención y los procedimientos de control de la prevención para el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos.
- 1.5.- A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2014, comparándola con la del año 2013:

RUBROS	2013 (en dólares)	2014 (en dólares)
Activo	19,038,332.16	9,256,289.77
Pasivo	11,513,530.70	2,770,448.47
Patrimonio	7,524,094.86	6,485,841.30
Ingresos	20,304,601.66	8,775,906.06
Egresos	18,482,808.52	9,004,774.13
Utilidad o Pérdida del ejercicio	1,821.793,14	(228.677,70)

La meta para el año fiscal 2015 es concluir las obras en proceso, ampliar la actual cartera de clientes y presentar la mayor cantidad de ofertas para las licitaciones o contrataciones con el sector público, siendo la finalidad obtener utilidades para los empleados de la compañía, así como para el Gobierno Central y para los socios de la compañía.

Atentamente,


AB. LUIS CAPUTI CAMPODONICO
GERENTE

Guayaquil, Enero 5 del 2015

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA. LTDA.

De conformidad con lo que dispone el Art. 39 de la Resolución No. SCV.DSC.14.009 publicada en el RO #292 del 18-07-2014 contentiva de las "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS", presento a ustedes mi informe de labores relativo al año fiscal **2014**:

UNO) La compañía y sus administradores han dado cabal cumplimiento con su objetivo general de prevenir el lavado de activos mediante la coordinación, vigilancia y cumplimiento de las disposiciones legales y normativas internas y externas de prevención del lavado de activos, tanto en las transacciones con clientes en las operaciones internas con los socios, funcionarios y trabajadores de **CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA. LTDA.**, a fin de evitar que la ésta pueda ser utilizada como medio y/o instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma, de dinero y otros bienes provenientes de actividades ilícitas relacionadas con el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.

DOS) La compañía y sus administradores, han cumplido con sus **objetivos específicos** de acatar, observar y hacer cumplir las disposiciones legales, normativa, manual interno y procedimientos implementados en materia de prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, por lo que se ha verificado el cumplimiento de los procedimientos tomando como referencia el Manual de Prevención de Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos de **CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA. LTDA.**, por lo expuesto se implementaron las siguientes estrategias y se realizaron los siguientes reportes en el 2014:

2.1. ESTRATEGIAS.-

2.1.1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, externas e internas emitidas por los Organismos Reguladores y de Control y por la compañía, a través de las herramientas diseñadas y fijadas en el Manual de Control Interno aprobado y vigente para la Prevención de Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos

2.1.2. Monitorear todas las operaciones de socios y clientes y evaluar la confiabilidad de la información financiera analizada para detectar operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas posiblemente vinculadas con delitos de lavado de activos y su oportuno reporte a la Unidad de Análisis Financiera, UAF;

2.1.3. Reportar información confiable y de forma efectiva a la UAF y a los Organismos de control vigentes en las estructuras definidas para el efecto.

2.2. REPORTES E INFORMES

2.2.1. Remitir a la Unidad de Análisis Financiero-UAF mensualmente los reportes establecidos en el Instructivo de Gestión de Sector Inmobiliario y Constructor para la prevención de Lavado de activos.

2.2.2. Remitir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del trabajo del oficial de Cumplimiento para el nuevo año, así como el Informe de Actividades

anuales del año que terminó.

2.2.3. Remitir a la Superintendencia de Compañías y Valores el oficio de actualización de datos del oficial de cumplimiento titular y suplente.

TRES) Por las **POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**, la compañía ha cumplido con todo lo relacionado con las diversas políticas de "Conozca a su Cliente", "Conozca a su Empleado" y "Conozca a su Mercado", así pues en lo tocante con sus clientes realizó lo siguiente:

1. Revisión de la base de datos de clientes para determinar la calidad de la información y cumplimiento de los procesos de actualización.
2. Verificación y validación de información y documentación de los expedientes de los clientes, los cuales contiene información veraz, confiable y segura.
3. Verificación del listado de los clientes que igualan o superan el umbral de USD 10.000,00. Realizar el monitoreo de operaciones con los clientes verificándolo y contrastándolo en base a su perfil transaccional y alertas que el sistema de prevención de lavado emita.

En lo que respecta a la política de "Conozca a su empleado"

1. Controló permanentemente las operaciones y transacciones de administradores funcionarios y empleados para descartar operaciones inusuales e injustificadas, en cuyo caso el informe será conocido por la Junta General de Socios de la compañía.

En lo que respecta a la política de "Conozca su mercado"

1. Coordinó con el personal de la entidad, la presentación de señales de alerta que se detecten en el mercado para prevenir el ingreso de dineros ilícitos a la entidad o que se den operaciones tendientes a ese fin.

CONCLUSIONES:

Por lo expuesto, se confirma que para lo que corresponde al año fiscal 2014, la compañía CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA. LTDA. junto con sus administradores, han hecho cumplir la **Normativa en prevención de Lavado de Activos, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**, así como su Código de Ética.

Atentamente,

ING. BEATRIZ GUERRERO YEPEZ
Oficial de Cumplimiento UAF